

## **ACTA DE LA XVI REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VECINDAD PERUANO–ECUATORIANA**

**Lima, 21 de junio de 2024**

El 21 de junio de 2024 se celebró en la ciudad de Lima, la XVI reunión de la Comisión de Vecindad Peruano–Ecuatoriana (CV), presidida por los Ministros de Relaciones Exteriores de ambos países.

La delegación peruana estuvo liderada por el Ministro de Relaciones Exteriores, Javier González-Olaechea Franco, y la delegación ecuatoriana por la Ministra de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Gabriela Sommerfeld Rosero. Ambos estuvieron acompañados por los Directores Ejecutivos del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza –Capítulos Perú y Ecuador–, los Secretarios Ejecutivos Nacionales de la CV, y altas autoridades y representantes nacionales que formaron parte de las delegaciones de ambos países. Se adjunta la lista de delegados (Anexo N° 1).

Una vez instalada la CV se procedió con la aprobación del programa que se acompaña con la presente Acta (Anexo N° 2).

Al inicio de esta reunión, el señor Canciller del Perú destacó la especial y cercana relación entre el Perú y el Ecuador, fruto de la vocación pacífica y el compromiso conjunto por promover la integración entre las poblaciones que animaron los Acuerdos de Paz de 1998, así como del irrestricto apego a los valores democráticos que ha permitido sobrellevar coyunturas desafiantes en ambos países. En ese marco, subrayó el rol central de la CV de propiciar el acercamiento y la comunidad de intereses entre el Perú y el Ecuador, la misma que, a partir de la fecha, actuará como instancia preparatoria de los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales.

Por su parte, la señora Canciller del Ecuador expresó un especial agradecimiento a las autoridades de la Cancillería del Perú por su caluroso recibimiento, y reiteró que la integración fronteriza es, sin lugar a duda, el objetivo primordial del relacionamiento bilateral entre el Ecuador y el Perú. Además, se refirió al alto nivel de diálogo y coordinación que caracteriza el relacionamiento binacional, gracias a lo cual se ha concretado una serie de acciones en beneficio de ambos países en el marco de los mecanismos binacionales de diálogo político y cooperación establecidos para el efecto, particularmente, la Comisión de Vecindad Ecuatoriano- Peruana, felizmente reactivada en el 2022.

Luego de concluidas las intervenciones iniciales, se procedió a abordar los temas de agenda:

### **Presentación del Informe Anual del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú–Ecuador**

Los Directores Ejecutivos del Plan Binacional, Embajador Elmer Schialer, del Capítulo Perú, e Ing. Fernando Iñiguez, del Capítulo Ecuador, presentaron el informe anual de dicho organismo binacional que se anexa a la presente Acta (Anexo N° 3).

Los Directores Ejecutivos resaltaron que el mandato de dicho organismo es promover la ejecución de una amplia cartera de proyectos binacionales y nacionales de infraestructura física, social y productiva, y detallaron el estado de la implementación de sus principales proyectos y estudios.

El Embajador Schialer enfatizó el rol articulador que ha afianzado el Plan Binacional con actores públicos privados y de la cooperación internacional. Ello ha permitido, en los años de su existencia, la ejecución de 75 proyectos binacionales y 258 nacionales por un monto aproximado de US\$ 400 millones provenientes de la cooperación internacional, así como 750 proyectos nacionales peruanos, por US\$ 116 millones, orientados a generar cadenas de valor productivo con enfoque ambiental, mejorar infraestructura educativa y de salud, fortalecer capacidades de gestión, promover la conectividad digital y apoyar en la elaboración de instrumentos de desarrollo territorial.

Seguidamente, el Ing. Íñiguez resaltó que, en los 25 años, el Plan Binacional ha trabajado de manera incansable con actores locales para implementar proyectos, canalizar cooperación, gestionar recursos fiscales y propiciar alianzas estratégicas. En estos 25 años se ha logrado el cofinanciamiento de 75 proyectos binacionales y 685 nacionales, con una inversión total de US\$ 281,88 millones. Además, destacó la construcción de obras emblemáticas como ejes viales, puentes internacionales, redes binacionales de salud, planes de gestión de cuencas transfronterizas, dotación de agua potable, saneamiento ambiental, fortalecimiento de cadenas de valor, infraestructura educativa, de salud, canales de riego y proyectos de electrificación en frontera.

### **Intervención de las autoridades representantes de la zona fronteriza del Perú y Ecuador**

Por parte del Perú, el Gobernador Regional de Cajamarca, Roger Guevara, señaló su satisfacción por la prioridad que asigna la CV al desarrollo de la zona fronteriza. Se refirió, asimismo, a los Comités de Frontera como importantes espacios de coordinación entre las autoridades locales, cuyo objetivo es fortalecer los vínculos sociales, culturales y comerciales, así como promover la integración de las comunidades fronterizas.

Por su parte, el Asambleísta de la Provincia de El Oro, Steven Ordoñez, señaló la importancia de la integración entre ambos países, particularmente de las poblaciones localizadas en la zona fronteriza, proceso en el cual las autoridades locales tienen un rol de gran importancia. Resaltó también la necesidad de promover el mejoramiento de la infraestructura y conectividad en la zona de frontera, con énfasis en las obras binacionales y proyectos binacionales emblemáticos como la construcción de la Plaza de la Hermandad en la zona Huaquillas-Aguas Verdes. De igual manera reiteró la relevancia de impulsar acciones dirigidas a la mejorar las condiciones de las poblaciones fronterizas, el desarrollo de las actividades productivas, la cooperación en materia turística, el comercio bilateral y asistencia en prevención y mitigación de riesgos.

### **Intervención de los representantes del sector privado del Perú y Ecuador**

El Vicepresidente del Comité de Comercio e Importaciones de ADEX, Félix Rodríguez, destacó la relevancia de trabajar en conjunto para intensificar los vínculos económico-comerciales entre ambos países e impulsar el desarrollo y bienestar de sus poblaciones, en particular aquellas que habitan en la zona de frontera.

Por otro lado, la Presidenta del Comité Empresarial Ecuatoriano, María Paz Jarvis, resaltó la importancia del Acuerdo de Paz de 1998, que permitió incrementar de manera exponencial el intercambio comercial entre Ecuador y Perú, generando un saldo positivo durante 20 años y divisas por más de US\$ 1.000 millones para Ecuador. Además, manifestó que el comercio bilateral (importaciones y exportaciones) en 2023 superó los US\$ 2.000 millones y podría aumentar aproximadamente en US\$ 90 millones anuales, generando empleos y fomentando el desarrollo regional que nuestros países tanto requieren.

Resaltó que esta estrecha relación incentiva el interés de importantes grupos económicos peruanos que actualmente están invirtiendo en Ecuador como lácteos, alimentos y manufactura. Finalmente, destacó el potencial de cooperación en desarrollo fronterizo, tecnológico e infraestructura como mecanismos para fortalecer la competitividad del sector productivo.

### **Presentación de los Comités Técnicos Binacionales**

Enseguida, los Ministros de Relaciones Exteriores del Perú y del Ecuador dieron la palabra a los Viceministros y autoridades de los sectores e instituciones que representan a los Comités Técnicos Binacionales (CTB), quienes realizaron presentaciones y comentarios tanto de la labor realizada por estos Comités durante este último periodo, como de los resultados en la implementación del Plan de Acción de Loja, y sus objetivos para el periodo 2024-2025:

### **1. CTB de Asuntos Sociales, Culturales y de Cooperación:**

La Viceministra de Políticas y Evaluación Social del Perú, Fanny Montellanos, destacó el alto nivel de cumplimiento de los compromisos a cargo de este CTB, afirmando que ello repercutió en la mejora de las condiciones de salud en la zona fronteriza y en la facilitación del intercambio de políticas sociales en beneficio de las poblaciones más vulnerables, entre otros. Respecto a los compromisos del Plan de Acción de Lima 2024, resaltó el acuerdo de ambos países para la pronta elaboración de un plan de trabajo conjunto para la focalización e información social, a fin de identificar a los grupos poblacionales en situación de pobreza, vulnerabilidad o exclusión, así como potenciales beneficiarios de intervenciones sociales.

Por su parte, el Viceministro del Servicio Público del Ecuador, Guido Bajaña, comentó dicha presentación, añadiendo que se debe resaltar la próxima suscripción del “Convenio Marco Interinstitucional entre el Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) y la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR)”, relativo al mejoramiento de capacidades de los funcionarios públicos de ambos países. Asimismo, resaltó los esfuerzos realizados para ejecutar el Plan de Acción de Salud en Frontera Ecuador-Perú y la pronta suscripción del Plan de Trabajo para el Fortalecimiento de Capacidades en materia de Políticas Públicas, Desarrollo Productivo e Inclusión Financiera en zonas rurales y rural dispersa; así como, el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Trabajo del Ecuador y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo del Perú, sobre el fomento de empleo joven e inclusivo.

### **2. CTB de Asuntos Productivos, Comerciales, de Inversión y Turismo:**

El Subsecretario de Negociaciones del Ecuador, Edwin Vásquez, destacó los avances positivos para el comercio bilateral, el turismo, la agricultura y la pesca en ambos países, así como para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de sus respectivos sectores productivos. Felicitó a las entidades técnicas por el nivel de diálogo y su compromiso para avanzar en la cooperación en este ámbito, particularmente para la implementación de mecanismos de trazabilidad y lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.

El Director General de Negociaciones Comerciales Internacionales del Viceministerio de Comercio Exterior del Perú, Jose Luis Castillo, expresó su satisfacción por los positivos resultados logrados por este CTB, los que han contribuido a fomentar el desarrollo comercial, económico y productivo en la zona fronteriza del Perú y Ecuador. Expresó, igualmente, la expectativa de que los nuevos compromisos potenciarán el comercio, el turismo y la competitividad de los sectores productivos en las zonas fronterizas de ambos países.

### **3. CTB de Asuntos Ambientales, Energéticos y Mineros:**

Los Viceministros peruanos de Gestión Ambiental, Edgar Romero, y de Minas, Henry Luna, mencionaron la importancia de aunar esfuerzos para lograr un desarrollo sostenible, armónico, integral e inclusivo en ambos países. Respecto a la implementación del Plan de Acción de Loja, destacaron la suscripción del “Reglamento de la Comisión Binacional para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos de las Cuencas Hidrográficas Transfronterizas entre el Perú y Ecuador”, así como los avances de importantes iniciativas como la ejecución del proyecto binacional de interconexión eléctrica. En cuanto a los objetivos para este nuevo periodo, indicaron que este CTB se enfocará en alcanzar resultados concretos para la gestión integrada de los recursos hídricos, como lo es la mitigación de la contaminación de las cuencas compartidas.

En complemento, el Viceministro de Minas del Ecuador, Diego Ocampo, hizo referencia a la importancia de seguir trabajando de manera coordinada y efectiva con el Perú para promover una minería responsable y sostenible que beneficie a las comunidades de ambos países y proteja el medio ambiente. Reiteró la relevancia de regularizar el sector minero a fin de garantizar un control más riguroso y sostenible de estas actividades, beneficiando tanto al Ecuador como al Perú.

De otra parte, se refirió a la necesidad de acordar acciones conjuntas que se centren en la trazabilidad del oro y mercurio en la nuestra frontera común para su adecuado control en ambos países.

#### **4. CTB de Asuntos Fronterizos, Infraestructura y Derechos de las Personas:**

El Viceministro de Infraestructura del Transporte y Obras Públicas del Ecuador, Ing. Alex Villacrés, se refirió a los esfuerzos realizados en la habilitación y operatividad del Centro Binacional de Atención Fronteriza Macará-La Tina; las actividades de mantenimiento permanente que se realizan en los puentes de los ejes viales 2 y 3, así como a las gestiones dirigidas a la construcción del segundo tramo del eje vial número 4. Asimismo, resaltó la importancia de las acciones ejecutadas para la construcción del proyecto de la Plaza de Hermandad; la reactivación de los mecanismos binacionales sobre infraestructura y migración; la reactivación de los Comités de Frontera y la revisión de su funcionamiento; así como la instalación del grupo de trabajo para la revisión de las problemáticas que se presentan en la zona de frontera y la aplicación del convenio de tránsito y su reglamento.

Enseguida, el Viceministro de Vivienda y Urbanismo del Perú, Hernán Navarro, resaltó los avances en la ejecución del proyecto de la Plaza de la Hermandad, así como la reactivación de las reuniones de la Unidad de Coordinación Binacional del Proyecto Binacional Puyango-Tumbes (UCB-PBPT) que han permitido retomar el diálogo de este importante proyecto. Respecto a los compromisos del nuevo Plan de Acción, resaltó la importancia de evaluar la creación de un cuarto Comité de Frontera, el de Amazonas–Santiago Morona, y el propósito de ambos países de optimizar el funcionamiento de los CEBAF.

#### **5. CTB de Seguridad Integral y Defensa**

El Viceministro de Orden Interno del Perú, Luis Chávez, destacó el alto nivel de cumplimiento de los compromisos del Plan de Acción de Loja y los logros alcanzados en las acciones coordinadas para enfrentar, conjuntamente, ilícitos como el tráfico de drogas y de armas, la trata de personas, minería ilegal y el contrabando. Asimismo, señaló que los compromisos del Plan de Acción de Lima 2024 estarán enfocados, principalmente, en la intensificación de la lucha frontal contra la delincuencia organizada transnacional.

En complemento, el Viceministro de Seguridad Pública del Ecuador, General Fausto Íñiguez, y el Subsecretario de Gabinete Ministerial del Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador, Coronel Luis Auz, señalaron que para el Ecuador es una prioridad la lucha contra la delincuencia organizada transnacional, el narcotráfico y sus delitos conexos. Resaltaron el excelente nivel de diálogo que existen entre fuerzas armadas y policías de ambos países y la necesidad de que las operaciones binacionales coordinadas se incrementen en la zona de frontera. Asimismo, reiteraron la importancia de que las actividades de seguridad y defensa estén articuladas con la Decisión 922 de la Comunidad Andina sobre crimen organizado, así como con su Plan de Acción Resolutivo (PAR).

#### **Presentación del Informe de la Secretaría Ejecutiva Binacional de la Comisión de Vecindad**

La Secretaría Ejecutiva Binacional de la Comisión de Vecindad (SEBCV), conformada por el Secretario Ejecutivo Nacional del Perú, Ministro Roland Denegri, y por el Secretario Ejecutivo Nacional del Ecuador, Consejero David Vaca, presentó su informe, que se adjunta a la presente Acta (Anexo N° 4).

La SEBCV hizo referencia a la decisión adoptada en la XV reunión de la CV respecto del reordenamiento de los mecanismos binacionales. Sobre el particular, felicitó la destacada labor de los coordinadores y las instituciones integrantes de los CTB que ha permitido la exitosa reactivación de estas instancias técnicas bilaterales, así como un seguimiento efectivo al Plan de Acción de Loja, del cual se cumplieron 38 de 51 compromisos, es decir, el 75%, según el siguiente detalle:

<b>COMITÉ TÉCNICO BINACIONAL</b>	<b>CUMPLIDO</b>	<b>NO CUMPLIDO</b>	<b>TOTAL</b>
Asuntos Sociales, Culturales y de Cooperación	10	1	11
Asuntos Productivos, Comerciales, de Inversión y Turismo	7	2	9
Asuntos Ambientales, Energéticos y Mineros	5	5	10
Asuntos Fronterizos, Infraestructura, Conectividad y Derechos de las Personas	6	4	10
Seguridad Integral y Defensa	10	1	11
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>13</b>	<b>51</b>

Seguidamente, la SEBCV presentó la propuesta del Plan de Acción de Lima, el cual consigna 49 compromisos distribuidos en cinco ejes temáticos cuyo seguimiento estará a cargo de los correspondientes CTB:

<b>COMITÉ TÉCNICO BINACIONAL</b>	<b>NÚMERO DE COMPROMISOS</b>
Asuntos Sociales, Culturales y de Cooperación	10
Asuntos Productivos, Comerciales, de Inversión y Turismo	8
Asuntos Ambientales, Energéticos y Mineros	10
Asuntos Fronterizos, Infraestructura, Conectividad y Derechos de las Personas	10
Seguridad Integral y Defensa	11
<b>Total</b>	<b>49</b>

Los Secretarios Ejecutivos señalaron que los compromisos consensuados atenderán temáticas clave en la relación bilateral y su ejecución supondrá un importante esfuerzo binacional de cooperación y coordinación. Se adjunta el Plan de Acción de Lima 2024 a la presente Acta (Anexo N° 5).

Asimismo, la SEBCV presentó para la consideración de los señores Ministros de Relaciones Exteriores, el proyecto de Agenda temática para el Encuentro Presidencial y XV Gabinete Binacional Perú - Ecuador (Anexo N° 6) que tendrá lugar el próximo 4 de julio, el mismo que incluye los siguientes temas:

1. Seguridad y defensa:
  - a) Implementación bilateral del Plan de Acción Resolutivo (PAR) de la Comunidad Andina
  - b) Lucha contra la delincuencia organizada transnacional: delitos aduaneros, contrabando, tráfico ilícito de armas, municiones y explosivos, y minería ilegal
  - c) Repatriación de personas privadas de la libertad
2. Promoción del comercio, turismo e inversiones
3. Desarrollo minero y energético sostenible
  - a) Integración energética en materia de suministro de gas
  - b) Procesamiento de crudo ecuatoriano en la refinería de Talara
  - c) Interconexión eléctrica
  - d) Minería sostenible y ambientalmente responsable
4. Gestión ambiental y desarrollo sostenible
  - a) Conservación de los ecosistemas transfronterizos
  - b) Gestión integral de recursos hídricos y acciones de mitigación

5. Desarrollo e inclusión social
  - a) Proyectos y políticas en salud, educación, e inclusión social con énfasis en la ZIF
6. Fortalecimiento del tránsito y transporte aéreo, terrestre, fluvial y marítimo:
  - a) Avances en los Ejes viales y Centros Binacionales de Atención en Frontera (CEBAF)
  - b) Incremento y mejora de la interconectividad aérea
  - c) Agilización y facilitación del tránsito y transporte terrestre transfronterizo

Finalmente, se puso a consideración de los Cancilleres el proyecto de Declaración Presidencial de Lima 2024, que será suscrita por los mandatarios en el marco del Encuentro Presidencial y XV Gabinete Binacional. Este proyecto, que se adjunta a la presente Acta (Anexo N° 7), contiene 49 puntos que desarrollan las principales coincidencias, lineamientos y compromisos para continuar profundizando la relación bilateral y promoviendo el desarrollo e integración de ambos países.

### **Comentarios y aprobación de los informes binacionales por parte de los Cancilleres**

Los Cancilleres del Perú y del Ecuador felicitaron la gestión de los Directores Ejecutivos de los Capítulos Perú y Ecuador, y los avances en la ejecución de los proyectos del Plan Binacional. Resaltaron la relevancia de este mecanismo para canalizar y orientar recursos hacia la ejecución de proyectos en beneficio de la población peruana y ecuatoriana de la zona de integración fronteriza. En ese sentido, saludaron la reciente ampliación de la vigencia de este organismo por diez años adicionales.

Asimismo, los Cancilleres agradecieron a la SEBCV por su informe y congratularon a los sectores que integran los CTB por su destacada labor en la implementación de los compromisos del Plan de Acción de Loja 2022, el cual demuestra el alto nivel de diálogo y cooperación entre ambos países. Asimismo, solicitaron aunar esfuerzos para concretar un mayor nivel de cumplimiento para el Plan de Acción de Lima 2024.

Finalmente, los Ministros de Relaciones Exteriores adoptaron las siguientes decisiones:

1. Solicitar a los Directores Ejecutivos del Plan Binacional otorgar la mayor prioridad a la identificación y ejecución de proyectos binacionales en los ámbitos sociales, productivos, ambientales, de infraestructura, y energéticos, por ser temáticas de alta relevancia e impacto en la población de la región fronteriza.
2. Encomendar a la SEBCV la elaboración de una planificación anual para el siguiente periodo de sesiones de los CTB que incluya una propuesta de fechas para la próxima CV y el próximo Encuentro Presidencial y Gabinete Binacional.
3. Reconocer la necesidad que los coordinadores nacionales, instituciones y sectores nacionales mantengan un estrecho contacto para la efectiva implementación del Plan de Acción de Lima 2024 y las demás actividades de los CTB.
4. Instruir a los CTB a realizar el seguimiento de los acuerdos consignados en las Declaraciones Presidenciales suscritas por los mandatarios en el marco de los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales, así como analizar los temas técnicos coyunturales, según las áreas de su competencia, a fin de lograr su implementación o tratamiento.
5. Encargar a sus respectivas Cancillerías que, luego de que la COMPEFEP apruebe las actas técnicas de los trabajos realizados en la zona del río Zarumilla, coordinen con las autoridades locales la socialización de dichos trabajos. Asimismo, solicitar a las autoridades competentes la creación de una mesa de trabajo *ad hoc* en el CTB de Asuntos Fronterizos, Infraestructura, Conectividad y Derechos de las Personas para abordar la situación de los agricultores peruanos y ecuatorianos ubicados en las proximidades del río Zarumilla, a fin de preservar la buena vecindad y el entendimiento en la zona de frontera mediante acciones orientadas a

identificar soluciones en el marco de los tratados vigentes y las normas internas de ambos Estados.

6. Solicitar a los sectores e instituciones nacionales competentes a retomar, a la mayor brevedad, los trabajos de la Comisión Binacional Permanente para la Administración del Canal de Zarumilla y la Utilización de sus Aguas para el adecuado mantenimiento de dicho Canal.
7. Solicitar a los sectores e instituciones nacionales competentes a continuar con el proceso de revisión y/o actualización de la aplicación del Convenio entre Perú y Ecuador sobre tránsito de personas, vehículos, embarcaciones fluviales y marítimas y aeronaves, y su reglamento con énfasis en el tránsito y transporte terrestre.
8. Impulsar la revisión y evaluación del funcionamiento de los Comités de Frontera, así como la creación del Comité de Frontera Amazonas–Morona Santiago, considerando la evolución de la dinámica social y económica entre ambas regiones, la misma que ha generado nuevas oportunidades y desafíos que requieren de una estrecha, ágil y oportuna coordinación binacional.

### **Suscripción y aprobación de instrumentos**

Culminados los temas de la agenda, se procedió con la aprobación del Plan de Acción de Lima 2024, la Agenda temática del Encuentro Presidencial y XV Gabinete Binacional Perú–Ecuador, el proyecto de Declaración Presidencial de Lima, y a la suscripción del Acta de la XVI reunión de la Comisión de Vecindad Peruano–Ecuatoriana.

La Ministra de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador reiteró su agradecimiento por la hospitalidad de la Cancillería del Perú y su reconocimiento a los coordinadores de los CTB, a las instituciones y a los sectores de ambos países. Asimismo, propuso que la XVII reunión de la Comisión de Vecindad Ecuatoriana-Peruana se lleve a cabo en el Ecuador, durante el primer semestre de 2025, en una fecha por convenir por la vía diplomática.

A los veintiún días del mes de junio de dos mil veinticuatro, se suscribe la presente Acta en dos ejemplares originales.